



Informe de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y Presupuesto al Tercer Trimestre 2022

**Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales
DIDADPOL**

15 de octubre de 2022

Contenido

I.	Resumen Ejecutivo	3
II.	Antecedentes Institucionales	5
	2.1 Misión	5
	2.2 Visión	5
	2.3 Valor Público	5
III.	Marco Estratégico	6
	1. Objetivos Estratégicos	6
	2. Objetivos Operativos	6
	3. Matriz de Metas Institucionales de Gerencia Publica Por Resultados	7
IV.	Análisis de la Ejecución Física	8
V.	Marco Organizacional y Funcional de la DIDADPOL	10
VI.	Datos Estadísticos	12
VII.	Ejecución Presupuestaria	16
	7.1 Presupuesto	16
	7.2 Ejecución del Gasto	17
	7.3 Modificaciones Presupuestarias	20
	7.4 Fondos Comprometidos	21
	7.5 Cuentas por Pagar	21
VIII.	Recursos Humanos	21
IX.	Necesidades DIDADPOL	22
X.	Conclusiones y Recomendaciones	22
XI.	Anexos	24

I. Resumen Ejecutivo

El presente documento contiene el informe de Seguimiento de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y Presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), correspondiente al II Trimestre del año 2022.

El fundamento Legal establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 83-2004; Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, Decreto 30-2022, aprobado por el Soberano Congreso Nacional de la República y Acuerdo 1154 de la Secretaría de Finanzas en el que se aprueban las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.

A la fecha, la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) ha generado los siguientes resultados:

- A. **Denuncias**. Se han procesado un total de 715 denuncias durante el trimestre (julio 241, agosto 261 y septiembre 213), sumados a las 1,649 procesadas durante el I semestre, con un total de 2,364 denuncias acumuladas al III trimestre del 2022 por faltas disciplinarias graves o muy graves atribuidas a funcionarios o empleados de la Secretaría de Seguridad y miembros de la Carrera Policial identificados y sobre los cuales se ejecutan o se ejecutarán acciones de investigación (disminución de 2.92% en comparación al acumulado del mismo periodo de 2021).
- B. **Investigación**. La DIDADPOL a través de su Gerencia de Investigación ha realizado investigaciones por la denuncia de faltas disciplinarias graves y muy graves, durante el III trimestre 735 informes sobre los expedientes de denuncias (julio 288, agosto 233 y septiembre 214), adicionados a los 1,679 informes del I semestre sumando un total de 2,414, lo que muestra un crecimiento de 9.23% con respecto mismo periodo del al año anterior y equivalente al 120.70% de la meta anual.
- C. **Citaciones**. La DIDADPOL a través de su Secretaría General remite citaciones para audiencia por faltas disciplinarias graves y muy graves, durante el III trimestre se realizaron 587 citaciones (julio 236, agosto 195 y septiembre 156), adicionados a las 987 citaciones del I semestre sumando un total de 1,574, equivalente al 104.93% de la meta anual.
- D. **Servicios Legales**. Durante el III trimestre del 2022 se han realizado 553 audiencias de descargo (julio 191, agosto 186 y septiembre 176), adicionados a las 975 audiencias del I semestre sumando un total de 1,528, equivalente a 101.87% de la meta anual de 1,500 audiencias de descargo, crecimiento de 3.21% con respecto al

mismo periodo del año anterior. A su vez se contabilizan 540 (julio 169, agosto 214 y septiembre 157) dictámenes técnico administrativos (497 Recomendaciones de Sanción y 43 Archivos de Expediente) durante el trimestre, adicionados a los 1,040 dictámenes del I semestre sumando un total de 1,580 equivalentes a 105.33% de la meta anual de 1,500 dictámenes, con un crecimiento de 6.54% con respecto al año anterior.

- E. **Evaluación y Certificación de Confianza.** La Institución no ha iniciado a ejecutar evaluaciones de confianza, de acuerdo al plan. Sin embargo, se solicitaron más recursos presupuestarios para iniciar a operar el Programa de Certificación durante el año 2023, debido a que el convenio con la Secretaría de Seguridad, para que se realizaran las pruebas de Confianza con el Centro de Control de Confianza Preventivo (CCCP) de la Policía Nacional y la DIDADPOL emitiera las respectivas Certificaciones de Confianza no se pudo concretar, por lo que se están buscando otros mecanismos para poner en funcionamiento el referido programa.
- F. **Presupuesto.** La Institución contaba con un Presupuesto de L45.4 millones aprobado por el Soberano Congreso Nacional de la República, del cual se han ejecutado L30.8 millones equivalentes al 67.9% del presupuesto vigente, quedando un saldo de L14.6 millones.
- G. **Recurso Humano.** Al finalizar el mes de junio la institución cuenta con 89 empleados, 45 del sexo femenino (50.6%) y 44 del sexo masculino (49.4%). La planilla mensual de la institución es de alrededor de L.2.00 millones y durante el trimestre se erogaron en Servicios Personales la cantidad de L.7.2 millones.

II. Antecedentes Institucionales

La DIDADPOL es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad, con autonomía técnica, administrativa, financiera y operativa. El Objetivo institucional es el de realizar las diligencias investigativas sobre las faltas graves y muy graves en que incurran los funcionarios de la Secretaría de Seguridad y de la Carrera Policial. La institución es creada mediante la Ley Orgánica de Secretaría en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional (Decreto Legislativo No. 18-2017), específicamente el artículo 5, el cual la define como un órgano de Control de la Secretaría de Seguridad y el artículo 15 el cual define a la DIDADPOL y sus funciones para llevar a cabo todas las acciones de investigación necesarias para acreditar la falta cometida y le otorga autoridad y estructura nacional.

2.1 Misión

Somos el ente responsable de investigar los hechos constitutivos de faltas graves y muy graves en que incurran los miembros de la Carrera Policial y el personal de la Secretaría de Seguridad, garantizando los principios rectores del Derecho Disciplinario a fin de preservar los valores éticos.

2.2 Visión

Para el 2026 ser una institución consolidada, brindando a la ciudadanía un servicio confiable, transparente y respetuoso de los Derechos Humanos, aplicando el conocimiento jurídico en los procesos disciplinarios de la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad.

2.3 Valor Público

Incrementar el acceso a la Seguridad de la población a través de la implementación de políticas públicas en materia de seguridad que aseguren tener una Policía Nacional confiable y eficiente, al servicio de la ciudadanía en general, manteniendo índices bajos de comisión de faltas disciplinarias graves y muy graves.

III. Marco Estratégico

La DIDADPOL cuenta con 5 ejes estratégicos para el cumplimiento de los objetivos institucional. El crecimiento institucional es de mucha importancia, en todos los niveles (Presupuestarios, Tecnológicos, Recursos Humanos, etc.), debido a que la institución a la que supervisa crece de forma constante. Los 5 ejes estratégicos de la DIDADPOL son los siguientes:

- a. Prevención y Control
- b. Investigación y Sanción
- c. Modernización Institucional y Transparencia
- d. Infraestructura y Equipamiento
- e. Mejora Continua

1. Objetivos Estratégicos

1. Reducir la incidencia de faltas graves y muy graves cometidas por funcionarios(as) y empleados(as) de la Secretaría de Seguridad y miembros de la Carrera Policial a través de la prevención.
2. Mejorar las capacidades técnicas y operativas de la DIDADPOL.
3. Alcanzar el funcionamiento técnico, operativo y administrativo de la Gerencia de Evaluación y Certificación de Confianza de la DIDADPOL.
4. Generar una cultura organizacional amplia, participativa, diversa e incluyente respetuosa de los DDHH, Género, Diversidad Sexual y Prácticas de Anticorrupción (Transparencia/Rendición de Cuentas).
5. Optimizar los niveles de eficiencia en las operaciones y gestión de recursos a través de la implementación del modelo de Gestión por Resultados.

2. Objetivos Operativos

1. Disminuir la incidencia de faltas cometidas por miembros de la Carrera Policial y de la Secretaría de Seguridad.
2. Incrementar la eficiencia operacional de la DIDADPOL.
3. Incrementar el número Miembros de la Carrera Policial y Secretaría de Seguridad certificados a través de mecanismos de evaluación de confianza.
4. Aumentar la interiorización de las políticas institucionales de DDHH, Genero, Diversidad Sexual y Practicas de Anticorrupción.
5. Adoptar el modelo de gestión por resultados para aumentar la eficiencia institucional.

3. Matriz de Metas Institucionales de Gerencia Publica Por Resultados

Resultado	Indicador de meta institucional	Línea base	Metas trimestrales 2022				Metas anuales			
		2021	I	II	III	IV	22	23	24	25
Procesos de adquisiciones y contrataciones del Estado realizados con transparencia	% del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de Honducompras/ONCAE	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
Fortalecimiento de la transparencia de la información pública	% de publicaciones que se suben al portal del IAIP, mantenidos en formato editable en la institución	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Implementación de medidas de lucha contra la corrupción	Informe trimestral anticorrupción	NA	1	1	1	1	4	4	4	4
Inversión Publica institucional ejecutada en forma eficiente	Porcentaje de ejecución de inversión pública	54.10%	0%	0%	0%	0%	0%	90%	95%	95%
Reducidas las recomendaciones de sanciones por proceso disciplinarios por faltas graves y muy graves cometidas por funcionarios y empleados de la SEDS y miembros de la Carrera Policial en relación a las denuncias recibidas.	Porcentaje de Recomendaciones de Sanciones en relaciones a las denuncias recibidas	52.8%	51.5%	51.0%	50.8%	50.5%	51.0%	50.0%	49.5%	49.0%
Reducida la incidencia de faltas disciplinarias graves y muy graves cometidas por empleados de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y Miembros de la Carrera Policial	Incidencia de Faltas Disciplinarias Graves y Muy Graves (Sanciones entre cantidad total empleados SEDS y MCP)	NA	0%	0%	2.0%	2.0%	3.8%	3.70%	3.60%	3.50%
Aumentada la certificación de los Miembros de la Carrera Policial a través de pruebas de confianza	Cantidad de miembros de la carrera policial sometidos a pruebas de confianza bajo la supervisión de la DIDADPOL	0	0	0	210	190	400	400	400	400

IV. Análisis de la Ejecución Física

El POA institucional 2021 establece metas y objetivos en razón de la cantidad de faltas cometidas por miembros de la Carrera Policial y los procesos de certificación de los mismos, sin embargo, estos procesos de certificación no se pudieron ejecutar por la falta de personal y presupuesto para adquirir los insumos y los equipos para realizar las pruebas de confianza. Por esta razón las metas institucionales para el 2020 radicaban en lo siguiente:

- Elaboración de 1,500 Dictámenes Administrativos Disciplinarios
- Emitir 400 certificaciones a miembros de la Carrera Policial
- Elaborar 2,000 informes de investigación
- Remitir 1,500 citaciones para audiencias de descargo
- Llevar a cabo 1,500 audiencias de descargo por faltas cometidas por miembros de la Carrera Policial o funcionarios de la Secretaría de Seguridad
- Ejecutar 1600 pruebas de confianza a miembros de la Carrera Policial

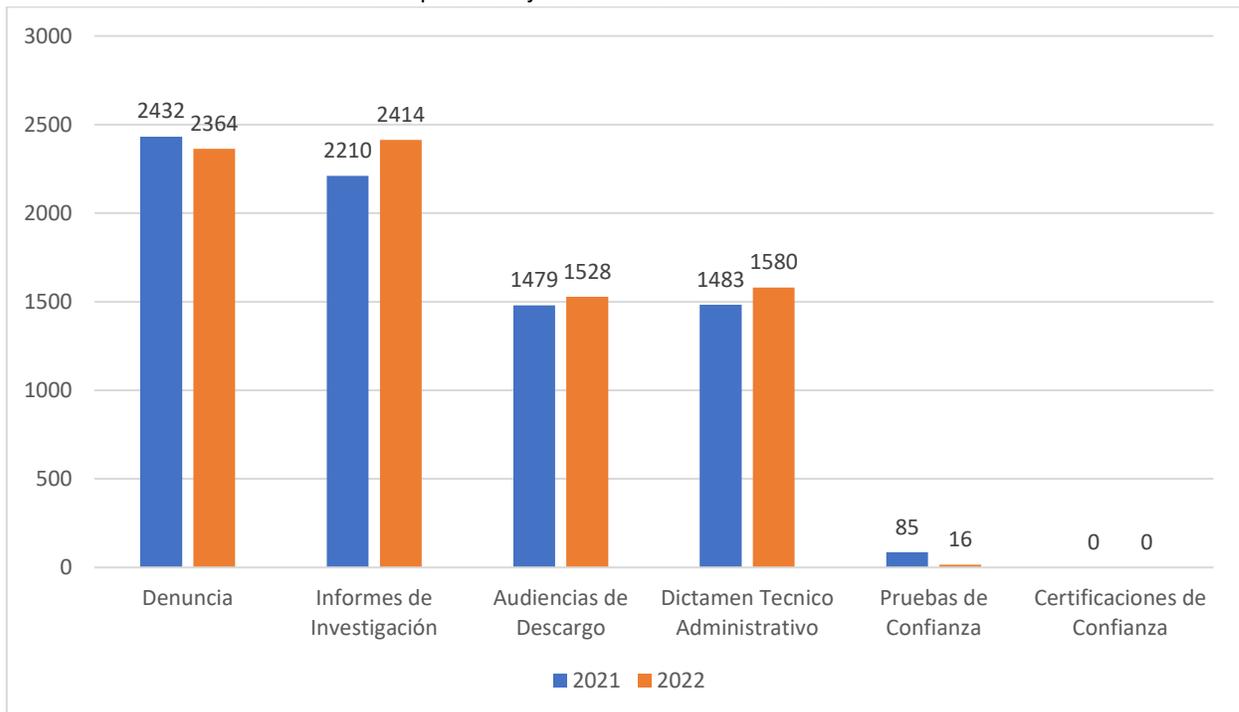
Tabla Nº.1 - Ejecución Metas Físicas

Meta	Ejecutado				Meta Anual	Ejec Acum al II Trim	% Ejec Anual
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim			
Dictámenes Administrativos Disciplinarios	634	406	540	0	1,500	1,580	105.3%
Certificaciones de Confianza	0	0	0	0	400	0	0.0%
Informes de Investigación	1067	612	735	0	2,000	2,414	120.7%
Audiencias de Descargo	606	369	553	0	1,500	1,528	101.9%
Citaciones	618	369	587	0	1,500	1,574	104.9%
Pruebas de Confianza	16	0	0	0	1600	16	1.0.%

Se lograron avances significativos en la ejecución del POA 2022, en cuanto a dictámenes administrativos disciplinarios se ha alcanzado un 105.3% de la meta (6.54% de crecimiento en comparación con el año anterior), lo que denota un gran avance en temas de aplicación de procesos disciplinarios por parte de la institución. A nivel de investigaciones se ha

cumplido con un 109.2% de la meta (9.2% de crecimiento en comparación con el año anterior). Las denuncias procesadas, que en su mayoría provienen de la misma Secretaría de Seguridad y sus dependencias (72.2%, 1,707 denuncias), en segundo lugar, las presenciales, telefónicas, de oficio y portal web, que son las que llegan directamente a la DIDADPOL (23.9%, 566 denuncias) y las demás (3.8%, 91 denuncias) provienen de diferentes fuentes (Organismos de DDHH, Sociedad Civil, Sistema Nacional de Emergencia 911, entre otros). Con respecto a las citaciones se remitieron 1,574 citaciones, correspondiente a 104.9% de la meta anual. La parte intermedia de los procesos disciplinarios la componen las audiencias de descargo, en cuanto a estas se cuenta alcanzo la meta anual (1,500) en un 101.9% (3.3% de crecimiento en comparación con el año anterior), 1,528 audiencias en el año 2022.

Gráfico N.º 1 Comparativo Ejecución Física al II Trimestre 2021-2022



V. Marco Organizacional y Funcional de la DIDADPOL

En esta sección se desarrollan los aspectos que contemplan el funcionamiento de la DIDADPOL a partir de la estructura organizacional y la relación de interdependencia entre sí de la Dirección, Unidades Operativas y Unidades de Apoyo existentes; como a continuación se presenta en la siguiente ilustración:

Ilustración No. 1. Interdependencia Funcional de la DIDADPOL



Fuente: Elaboración Propia

La DIDADPOL cuenta con tres niveles organizacionales que condicionan el actuar institucional y la toma de decisiones en cada uno en los niveles: Estratégico, Táctico y Operativo, que a continuación se definen su conformación:

- **Dirección (Estratégico):** La Dirección, Sub Dirección y la Secretaria General, porque cuentan con un nivel superior y una visión integral para la toma de decisiones de las acciones estratégicas propias de la DIDADPOL.
- **Unidades de Apoyo (Táctico):** Lo conforman la Sección Administrativa/Financiera y las Unidades de Auditoría Interna, Comunicación Institucional, Cooperación Externa, Control Interno, Transparencia, Planeación y Evaluación de la Gestión, porque cuentan con un nivel medio donde se toman las decisiones para la ejecución y logro de objetivos, para la realización de actividades no relacionadas directamente con el Valor Público Institucional, pero que sin su colaboración no se alcanzaría el mismo.
- **Unidades Operativas (Operativo):** Esta comprendido por las Secciones de Investigación, Servicios Legales y Prevención, Evaluación y Certificación, porque cuentan con un nivel técnico, que se encarga de desarrollar las actividades, acciones y diligencias que acrediten la falta cometida y la responsabilidad del investigado,

además de la evaluación y certificación de los miembros de la Carrera Policial y funcionarios o empleados de la Secretaría de Seguridad, funciones para lo cual fue creada la DIDADPOL, es decir, las encargadas de generar el valor público de la institución.

Ilustración No. 2. Niveles Organizacionales



Fuente: (Universidad de la Punta, s.f.)

VI. Datos Estadísticos

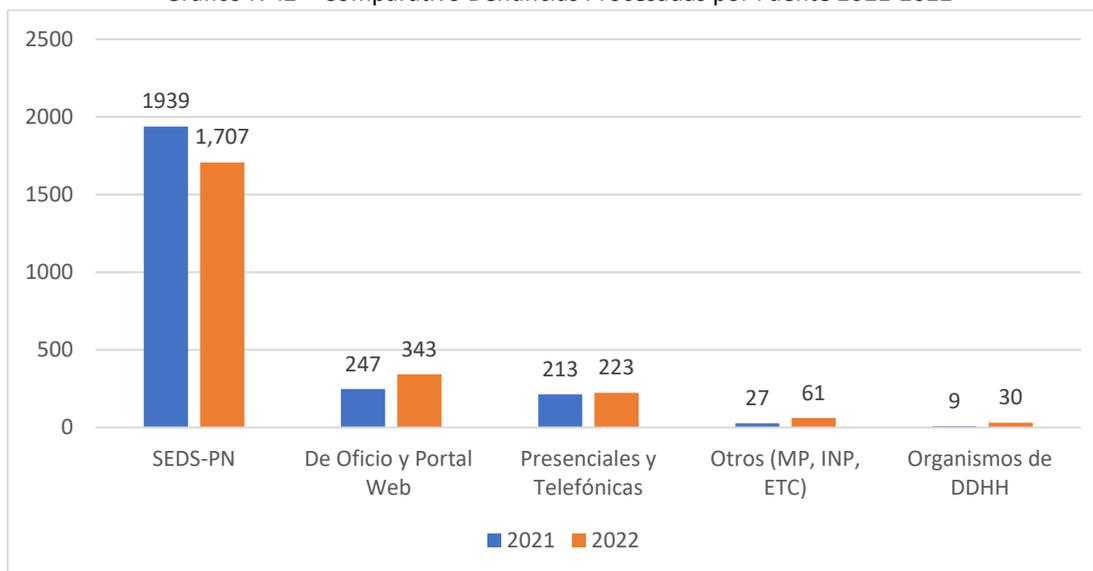
Denuncias

Se procesaron un total de 1,649 denuncias por la supuesta comisión de faltas disciplinarias graves o muy graves. La Policía Nacional es el mayor proveedor de denuncias con un total de 2,541 de expedientes (80.5%), seguido de las de Oficio y Portal Web con 320 (10.1%) denuncias procesadas directamente por la DIDADPOL. En tercer lugar las denuncias de presenciales y telefónicas totalizan un total de 252 (8.0%). Las demás denuncias, 42 (1.3%) provienen de diferentes fuentes como el Sistema Nacional de Emergencias 911, Portal de Denuncias, Organismos de DDHH, entre otros.

Tabla Nº.2 – Denuncias Procesadas por Fuente – Año 2022

No.	Fuente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
1	SEDS-PN	332	111	161	158	271	185	174	187	128				1,707	72.2%
2	De Oficio y Portal Web	26	34	35	32	41	40	45	43	47				343	14.5%
3	Presenciales y Telefónicas	31	23	16	29	18	29	22	27	28				223	9.4%
4	Otros (911, MP, INP, ETC)	0	28	5	12	4	3	0	3	6				61	2.6%
5	Organismos de DDHH	5	6	3	11	0	0	0	1	4				30	1.3%
	Total Denuncias Procesadas	394	202	220	242	334	257	241	261	213	0	0	0	2364	100%
	Porcentaje Anual	16.7%	8.5%	9.3%	10.2%	14.1%	10.9%	10.2%	11.0%	9.0%	0.0%	0.0%	0.0%	74.9%	

Gráfico Nº.2 – Comparativo Denuncias Procesadas por Fuente 2021-2022



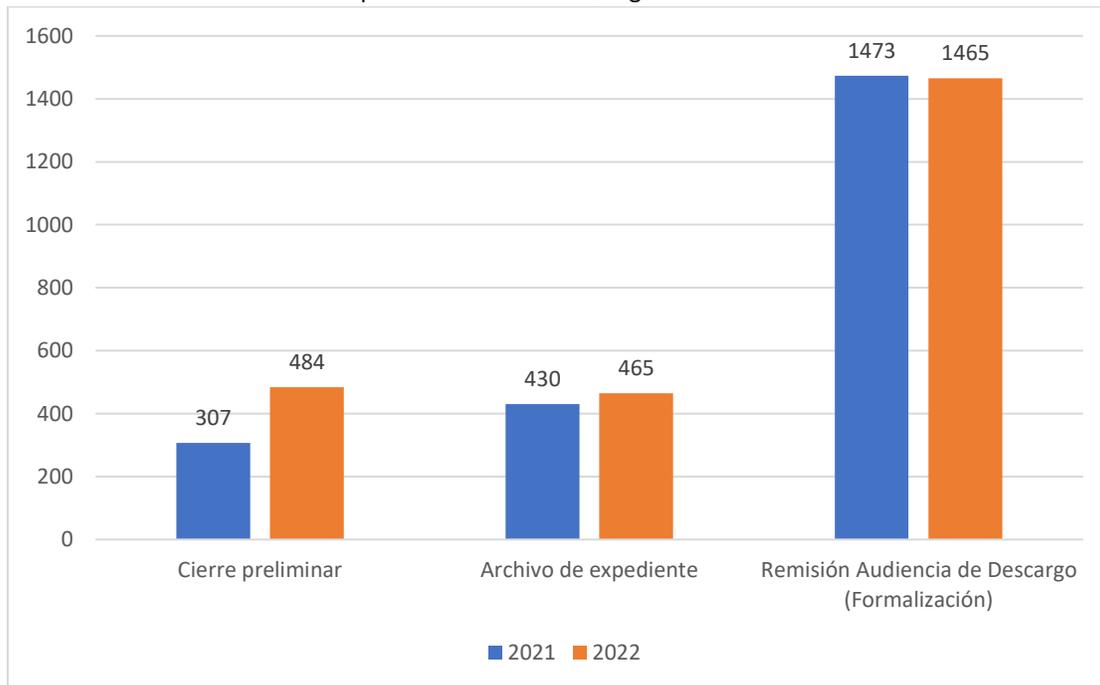
Informes de Investigación (Expedientes Procesados)

La Gerencia de Investigación proceso una total de 2,414 expedientes acumulados al III trimestre del año 2022. Se realizaron 484 (20,0%) cierres preliminares al no contar con suficiente información para establecer un expediente disciplinario en contra de un empleado de la Secretaría de Seguridad o miembro de la Carrera Policial. Se ordeno el Archivo de Expediente de 465 (19.3%) denuncias debido a que, por que producto de las investigaciones no se identifica falta disciplinaria. Se remitieron 1,465 (60.7%) expedientes para audiencias de descargo, los cuales pasan a la Gerencia de Servicio Legales para las acciones correspondientes indicadas en los procesos disciplinarios.

Tabla N.º.3 – Acciones de Investigación – Año 2022

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
Cierre preliminar	121	62	47	39	57	24	76	31	27				484	20.0%
Archivo de expediente	96	79	72	52	40	41	24	21	40				465	19.3%
Remisión Audiencia de Descargo (Formalización)	200	173	217	102	134	123	188	181	147				1465	60.7%
Total Acciones	417	314	336	193	231	188	288	233	214	0	0	0	2414	100%
Porcentaje Anual	17.3%	13.0%	13.9%	8.0%	9.6%	7.8%	11.9%	9.7%	8.9%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0 %	

Gráfico N.º 3 - Comparativo Acciones Investigación al I Trimestre 2021-2022



Legal – Acciones

La Gerencia de Servicios Legales realizo 975 audiencias de descargo por procesos disciplinarios de faltas disciplinarias graves o muy graves atribuidas a empleados de la Secretaría de Seguridad o miembros de la Carrera Policial. Se realizaron 971 (93.4%) Dictámenes Administrativos Disciplinarios con recomendación de imposición de sanción administrativa respectiva y se ordenó el Auto Motivados de Archivo de expediente de 69 (6.6%) casos disciplinarios, que en sí mismo son dictámenes.

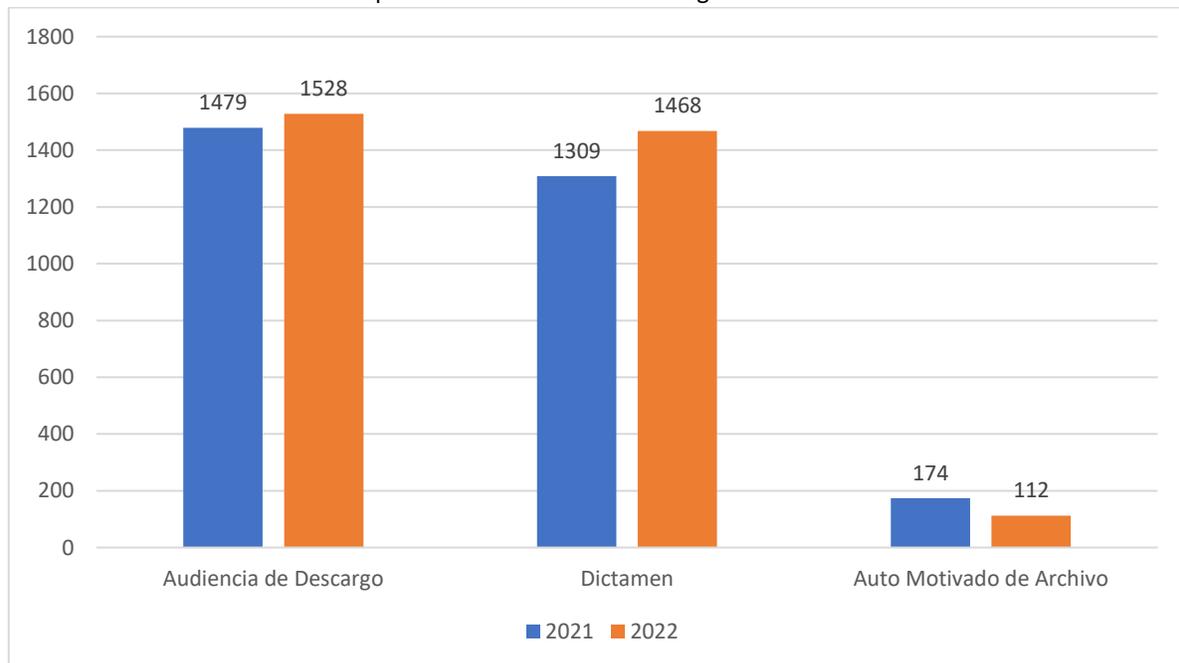
Tabla N.º.4 – Audiencias de Descargo – Año 2022

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Audiencias de Descargo	219	146	241	134	108	127	191	186	176				1,528

Tabla N.º.4 – Acciones Legal – Año 2022

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
Dictamen	251	134	210	143	104	129	144	202	151				1468	92.9%
Auto Motivado de Archivo	17	11	11	10	6	14	25	12	6				112	7.1%
Total	268	145	221	153	110	143	169	214	157				1580	100%
Porcentaje Anual	17.0%	9.2%	14.0%	9.7%	7.0%	9.1%	10.7%	13.5%	9.9%	0.0%	0.0%	0.0%	100%	

Gráfico N.º 4 - Comparativo Acciones Servicios Legales al I Trimestre 2021-2022



En cuanto a las acciones de Seguimiento y Monitoreo durante el 2022 se han realizado 2,231 acciones.

Tabla N°.5 – Acciones de Seguimiento y Monitoreo – Año 2022

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Seguimiento y Monitoreo de Expedientes Disciplinarios	516	102	180	166	117	272	192	154	145				1844
Seguimiento y Monitoreo de Expedientes Judiciales	2	25	61	43	51	27	23	79	47				358
Solicitudes de Suspensión del Cargo y Salario	0	1	3	7	6	1	0	1	1				20
Solicitudes de Cancelación por Sentencia Condenatoria Firme	0	0	0	1	0	2	0	1	5				9
Acciones Totales	518	128	244	217	174	302	215	235	198				2231

VII. Ejecución Presupuestaria

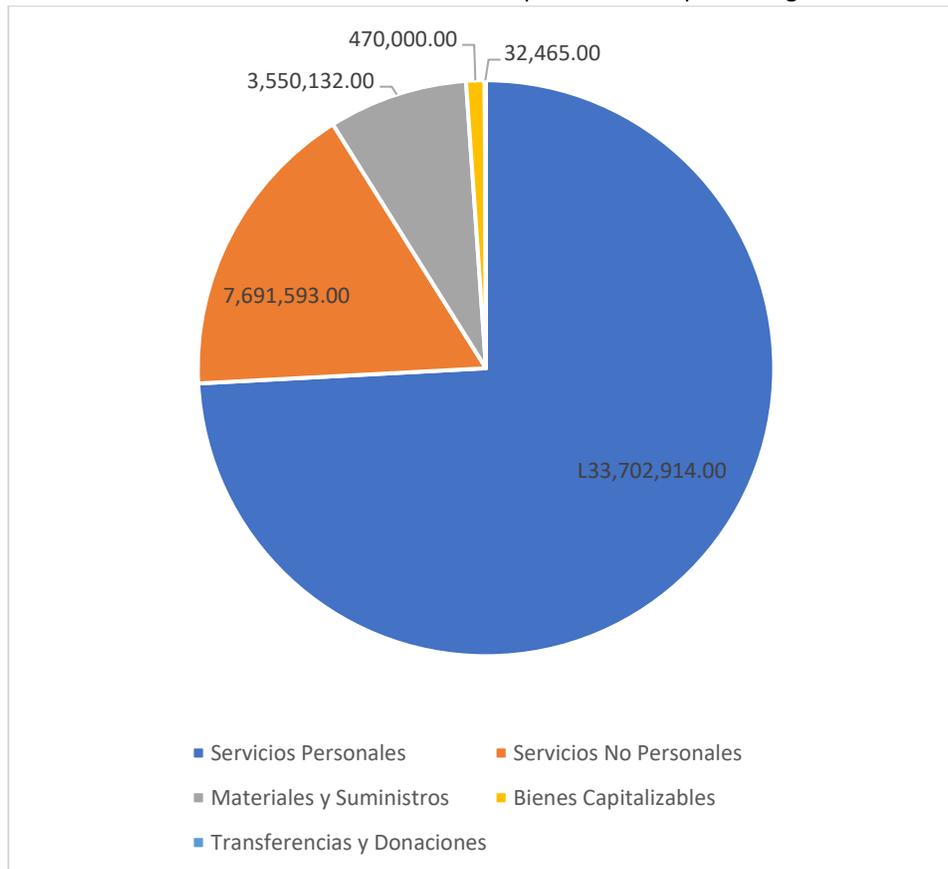
7.1 Presupuesto

El presupuesto aprobado por la Secretaría de Finanzas para la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales al inicio del período fiscal 2022 es de L. 45,447,104.00.

Tabla N.º 6 – Presupuesto – Año 2022

Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente	%
100	Servicios Personales	33,702,914.00	74.2%
200	Servicios No Personales	7,691,593.00	16.9%
300	Materiales y Suministros	3,550,132.00	7.8%
400	Bienes Capitalizables	470,000.00	1.0%
500	Transferencias y Donaciones	32,465.00	0.1%
	Total	L 45,447,104.00	100.0%

Gráfico N.º 5 – Distribución del Presupuesto – Presupuesto Vigente



7.2 Ejecución del Gasto

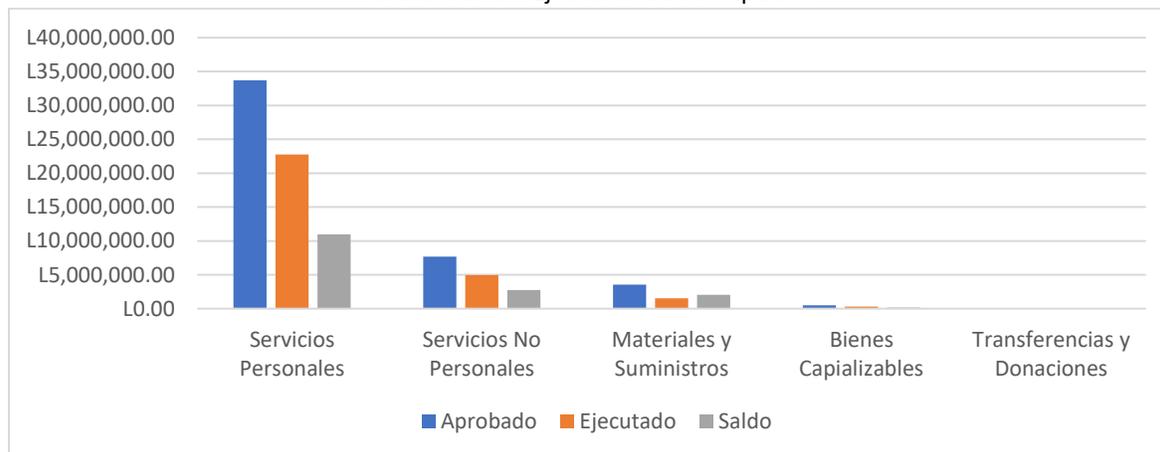
El presupuesto presenta una ejecución de 65.0% en su totalidad que representan una erogación de L.29.6 millones de fondos provenientes del Tesoro Nacional. En cuanto al grupo de gastos de Servicios Personal se tiene una ejecución de L22.7 millones (67.5% de ejecución), en el grupo de Servicios No Personales se ejecutaron L4.9 millones (64.2% de ejecución). En cuanto a Materiales y Suministros se ejecutaron L2.4 millones (% de ejecución). Por parte de bienes capitalizables, la cual no formaba parte del presupuesto aprobado se ejecutaron L313.3 miles (66.7% de ejecución). Por último para el grupo de Transferencias y Donaciones se ejecutaron L32.5 miles (100.0% de ejecución). Quedando L16.2 millones (35.6%), sin ejecutar, donde el grupo de Servicios No Personales es el que menor porcentaje de ejecución representa, Servicios Personales el de mayor ejecución, excluyendo a Transferencias y donaciones que recientemente fue agregado.

Tabla N.º 7 – Ejecución Presupuesto – Año 2022

Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución Total	Saldo	% Ejec Total
100	Servicios Personales	L33,702,914.00	22,748,074.35	10,954,839.65	67.5%
200	Servicios No Personales	7,691,593.00	5,266,168.61	2,425,424.39	68.5%
300	Materiales y Suministros	3,550,132.00	2,478,342.86	1,071,789.14	69.8%
400	Bienes Capitalizables	470,000.00	313,333.33	156,666.67	66.7%
500	Transferencias y Donaciones	32,465.00	32,462.86	2.14	100.0%
	Total	45,447,104.00	L30,838,382.01	L14,608,721.99	67.9%

Servicios Personales representa una ejecución del 73.8% del total de ejecución presupuestaria, mientras los Servicios No Personales representan un 17.1%, en cuanto a Materiales y Suministros estos equivalen a 8.0%. Los Bienes Capitalizables representan un 1.1% del gasto total. Finalmente, las Transferencias y Donaciones que equivalen a 0.1%.

Gráfico N.º 6 – Ejecución del Presupuesto



El saldo presupuestario disponible asciende a L15.9 millones, equivalentes al 35.6% del presupuesto vigente.

Gráfico N.º 7 – Ejecución del Presupuesto por Trimestre

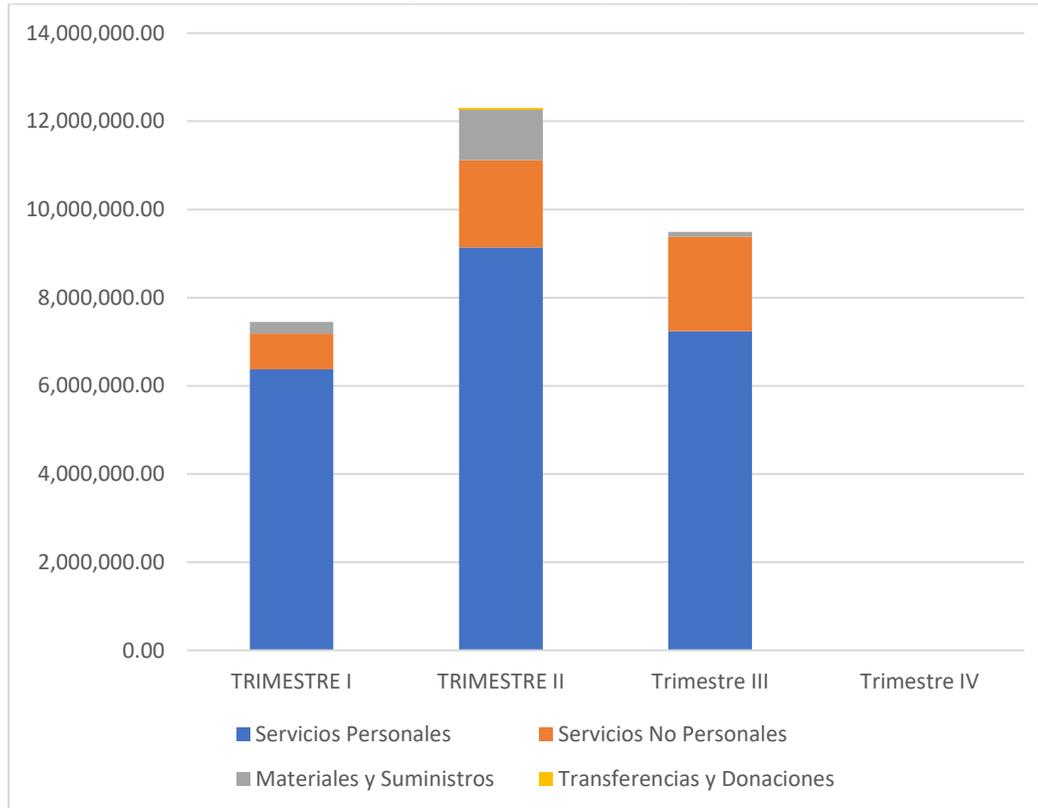
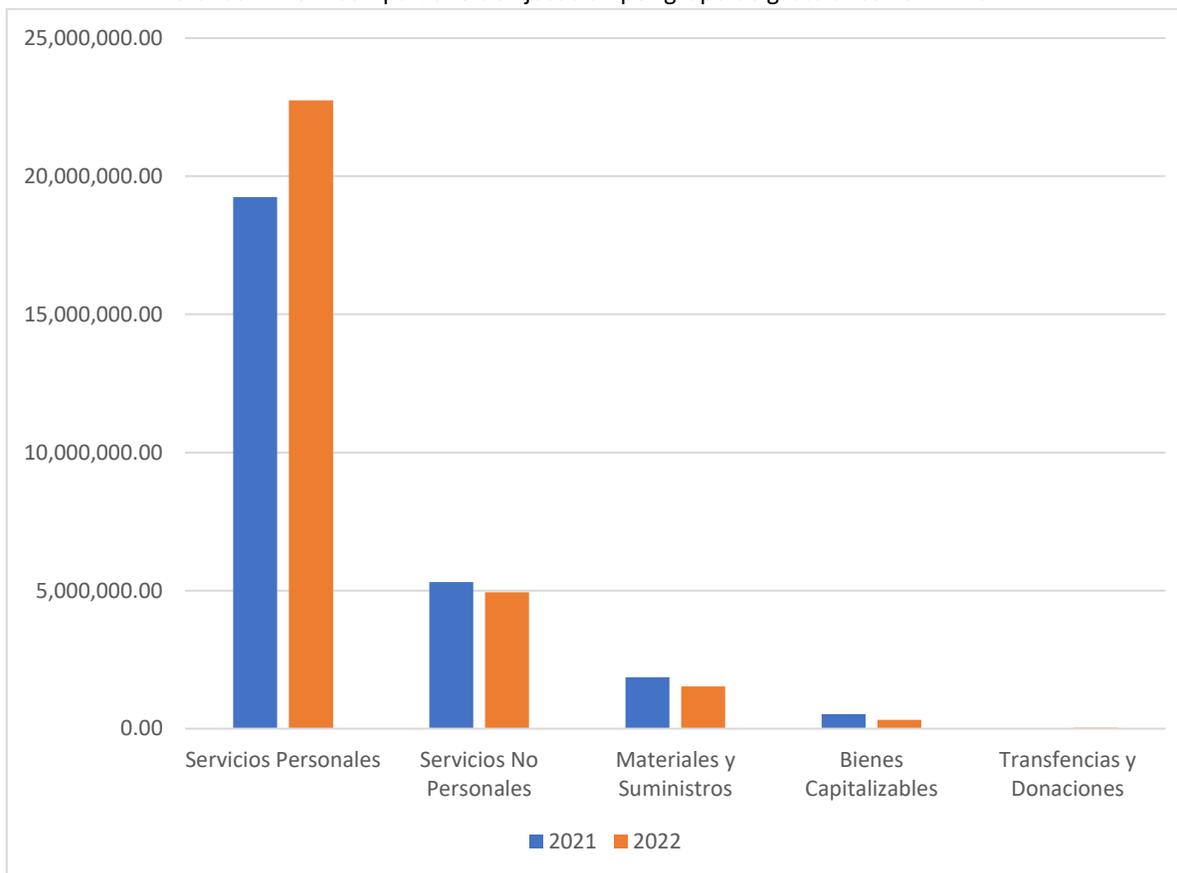


Tabla N.º 8 – Comparativo de Ejecución por Año 2021 – 2022

Grupo	Descripción	2021	2022
100	Servicios Personales	19,238,826.12	22,748,074.35
200	Servicios No Personales	5,309,711.58	5,266,168.61
300	Materiales y Suministros	1,866,276.49	2,478,342.86
400	Bienes Capitalizables	530,620.35	313,333.33
500	Transferencias y Donaciones	0.00	32,462.86
	Total	L26,945,434.54	L30,838,382.01

Se puede apreciar un incremento de 9.6% de en la ejecución del presupuesto (L3.9 millones), en buena medida esto se da por el ajuste salarial otorgado a los empleados de la DIDADPOL y el impacto inflacionario.

Gráfico N.º 8 – Comparativo de Ejecución por grupo de gasto años 2021 - 2022

**GRUPO 100**

Acumulado al tercer trimestre la ejecución en este grupo de gasto es del 67.5%, cabe mencionar que a la fecha existen 2 plazas vacantes.

Tabla N.º.9 – Ejecución Grupo 100 – Año 2022

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
100	33,702,914.00	6,375,851.57	9,134,786.06	7,237,436.72		22,748,074.35	10,954,839.65	67.5%

GRUPO 200 Y 300

Al III trimestre la ejecución del grupo 200 y 300 fue del 64.2% y 43.1% respectivamente.

Tabla N.º.10 – Ejecución Grupo 200 y 300 – Año 2022

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
200	7,691,593.00	804,663.04	1,983,531.07	2,148,874.50		5,266,168.61	2,425,424.39	68.5%
300	3,550,132.00	266,833.84	1,158,016.71	1,003,492.31		2,478,342.86	1,071,789.14	69.8%

GRUPO 400

En el trimestre III este grupo de gasto se ejecutó en un 66.7% debido a la adquisición de equipo informático.

Tabla N°.11 – Ejecución Grupo 200 y 300 – Año 2022

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
500	470,000.00	0.00	0.00	313,333.33		313,333.33	156,666.67	66.7%

GRUPO 500

En el trimestre II este grupo de gasto se ejecutó en un 100% ya que fue para el pago del Bono Educativo.

Tabla N°.11 – Ejecución Grupo 200 y 300 – Año 2022

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
500	32,465.00	0.00	32,462.86	0.00		32,462.86	2.14	100%

7.3 Modificaciones Presupuestarias

1. Se envió solicitud de Modificación Presupuestaria para atender compra de Equipo de Informática, Equipo de Comunicación y la compra de electrodomésticos para uso en las oficinas de Tegucigalpa y San Pedro Sula, Oficio No. DIDADPOL-D212/2022, el cual fue autorizado el 18 de julio.
2. Mediante Oficio No. DIDADPOL-D-295/2022 de fecha 01 de agosto se solicitó modificación presupuestaria para realizar el ajuste al salario mínimo mismo que fue aprobado en el Decreto Legislativo 107-2022 artículo 144 de las Disposiciones Generales del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022. La cual fue autorizada el 05 de septiembre mediante Resolución No. 183-2022.
3. El día 18 de julio con Oficio No. DIDADPOL-D282/2022 se solicitó modificación presupuestaria para el pago de derechos laborales a favor de la Sra. Lauren Velásquez y el 03 de agosto y mediante Oficio No. DIDADPOL-D-300/2022 se solicitó modificación presupuestaria para el pago de derechos laborales de dos empleados de la institución.
4. Durante el trimestre III se realizó una modificación interna para Suministro de Energía Eléctrica, Agua y Proveedores mediante Resolución No. 037-2022.

7.4 Fondos Comprometidos

A la fecha se tienen comprometidos los siguientes montos para gasto de combustible y lubricantes, limpieza y seguridad ya que son compromisos adquiridos de acuerdo a procesos de Licitación y contratos firmados por la máxima autoridad de la DIDADPOL.

Tabla Nº.11 – Fondos Comprometidos – Año 2022

FONDOS COMPROMETIDOS		
Grupo	BENEFICIARIO	MONTO
200	Servicios No Personales	445,776.16
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	64,423.08
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	119,370.00
25400	Primas y Gastos de Seguro	0.40
25700	Servicio de Internet	37,767.18
29200	Servicios de Vigilancia	224,215.50
300	Suministros y Materiales	604,539.44
35610	Gasolina	10,623.10
35620	Diesel	555,333.30
35650	Aceites grasas y Lubricantes	38,583.04
TOTAL		L 1,050,315.60

7.5 Cuentas por Pagar

No se tienen cuentas por pagar para el trimestre, solo lo que se encuentra dentro de proceso de pago (devengado).

VIII. Recursos Humanos

Durante el III Trimestre del 2022 se cubrieron 86 plazas aprobadas por la Secretaría de Finanzas, de las 91 disponibles, 5 plazas vacantes. De los 89 empleados, 45 del sexo femenino (50.6%) y 44 del sexo masculino (49.4%). La planilla mensual de la institución es de alrededor de L.2.0 millones y durante el trimestre se erogaron en Servicios Personales la cantidad de L.7.2 millones.

La Unidad de Recursos Humanos ha realizado un avance significativo en cuanto a la gestión del talento humano, a través de la generación de diferentes manuales, que ya está en inicio de esta actividad, sin embargo, se debe de acelerar el paso, que servirán para estandarizar ciertos aspectos en cuanto al control del personal.

IX. Necesidades DIDADPOL

1. Reestructuración Institucional de la DIDADPOL de acuerdo a las reformas planteadas para el nuevo reglamento de funciones y organización de la DIDADPOL.
2. Replanteamiento, Aprobación y Socialización del Plan Estratégico Institucional (2022-2025).
3. Terminación de la estructuración de manuales de procesos y procedimientos de la DIDADPOL con el objetivo de estandarizar las operaciones institucionales. Realización de las matrices de riesgo para procesos, para identificar y mitigar riesgos.
4. Planteamiento de proyectos para obtener fondos externos de cooperación para mejorar las capacidades de la DIDADPOL. Visitas a organismos financiadores o cooperantes para analizar opciones de alianzas.
5. Gestionar a través de la cooperación externa recursos para la capacitación del personal en todas las áreas de la institución con el objetivo de potenciar las capacidades de todos los colaboradores para hacer más eficiente las operaciones que estos ejecutan y maximizar la utilización de los recursos asignados.

X. Conclusiones y Recomendaciones

1. El presupuesto se ejecutó en un 67.9%, la cual está dentro del rango de ejecución esperado.
2. Se logro alcanzar las metas planteadas en el POA del 2022 al tercer trimestre, en cuanto a la elaboración de dictámenes, investigaciones y audiencias de descargo, llegando al 100% de lo planteado para el año, por lo que se tendrá un sobre ejecución del POA.
3. Se necesita impulsar la estructuración del sistema de seguimiento de expedientes disciplinarios, debido a que con la implementación de tecnologías de la información que faciliten los procesos investigativos de la DIDADPOL se potenciara el efecto institucional, a su vez se podrán generar los datos estadísticos necesarios para apoyar los procesos de toma de decisiones.
4. Debido al limitado presupuesto disponible en 2022, continuar con el proceso de cooperación externa con la Embajada de los Estados Unidos y buscar asistencia de otras organizaciones de cooperación internacional que puedan trabajar con la agencia.
5. La Unidad Recursos Humanos debe coordinar eventos de inducción periódicas para los empleados recién contratados. A su vez, las normas que rigen la organización y funciones de DIDADPOL deberán ser difundidas anualmente, actividad que deberá

ser desarrollada por la referida unidad, a su vez la misma debe distribuir el manual funcional a todos los departamentos.

6. Proceder a desarrollar manuales de procesos y procedimientos para las demás áreas de la institución con el fin de implementar políticas de gestión de riesgos para hacer más eficientes los procesos y procedimientos institucionales. También se deberá firmar una política de control interno de la agencia que debe aplicarse en toda la institución y la firma del compromiso al control interno por parte de los empleados.
7. Establecer indicadores clave de desempeño para cada área de la organización para medir el desempeño y la calidad del trabajo.

XI. Anexos

Jornada de Campaña de Prevención 2022



Reunión para Monitoreo y Evaluación de DCAF



Capacitación Virtual de la Escuela de Investigación Criminal (EIC)



Firma de Convenio con OABI



Fiestas Patrias



Ejecución Presupuesto

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	EJECUCIÓN	SALDO	% EJECUCIÓN
100	Servicios Personales	133,702,914.00	6,375,851.57	9,134,786.06	7,237,436.72	22,748,074.35	10,954,839.65	67%
11100	Sueldos Básicos	22,170,784.00	5,309,980.56	5,315,425.15	5,127,242.09	15,752,647.80	6,418,136.20	71%
11400	Adicionales	0.00	-	-	-	-	-	0%
11510	Decimotercer Mes	1,876,043.00	-	-	-	-	1,876,043.00	0%
11520	Decimocuarto Mes	1,831,000.00	-	1,745,338.89	18,000.00	1,763,338.89	67,661.11	96%
11600	Complementos	1,087,588.00	10,000.00	533,922.21	489,302.78	1,033,224.99	54,363.01	95%
11710	Contribuciones Patronales para INJUPEMP	3,264,313.00	766,267.01	767,557.50	732,452.99	2,266,277.50	998,035.50	69%
11750	Contribuciones al IHSS	580,068.00	140,301.00	139,711.50	139,711.50	419,724.00	160,344.00	72%
12100	Sueldos Básicos	2,130,000.00	96,050.00	518,900.00	521,866.67	1,136,816.67	993,183.33	53%
12410	Decimotercer Mes	177,500.00	-	-	-	-	177,500.00	0%
12420	Decimocuarto Mes	177,500.00	-	51,245.81	-	51,245.81	126,254.19	29%
12550	Contribución al Seguro Social	84,888.00	8,253.00	17,685.00	20,632.50	46,570.50	38,317.50	55%
14300	Gastos de Representación	180,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	135,000.00	45,000.00	75%
16200	Compensaciones	143,230.00	-	-	143,228.19	143,228.19	1.81	0%
200	Servicios No Personales	7,691,593.00	804,663.04	1,983,531.07	2,148,874.50	4,937,068.61	2,308,748.23	64%
21100	Energía Eléctrica	195,000.00	23,339.34	44,380.03	74,421.72	142,141.09	52,858.91	73%
21200	Agua	42,900.00	4,325.30	15,870.21	12,667.13	32,862.64	10,037.36	77%
21410	Correo Postal	75,000.00	12,102.41	20,686.32	17,149.89	49,938.62	25,061.38	67%
21420	Telefonía Fija	10,000.00	1,334.20	2,180.01	1,289.89	4,804.10	5,195.90	48%
21430	Telefonía celular	72,000.00	-	7,840.88	7,387.13	15,228.01	56,771.99	21%
22100	Alquiler de Edificios y Locales	235,801.00	57,000.00	34,800.06	61,446.57	153,246.63	82,554.37	65%
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	301,484.00	64,373.16	64,373.16	108,314.60	237,060.92	0.00	79%
22400	Derechos Sobre Bienes Intangibles	302,258.00	37,525.59	195,181.83	16,549.91	249,257.33	53,000.67	82%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	500,000.00	-	156,285.00	190,000.00	346,285.00	153,715.00	69%
23200	Mant. Y Rep. Equipo de Transporte	979,999.00	162,385.02	270,292.55	140,958.45	573,636.02	406,362.98	59%
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	100,000.00	-	-	-	-	100,000.00	0%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	431,239.00	33,338.50	159,160.00	119,370.00	311,868.50	0.50	72%
24500	Servicios de Capacitación	400,000.00	-	-	329,100.00	329,100.00	70,900.00	82%
25300	Servicio de Imprentas y Publicaciones	200,000.00	14,202.50	29,717.37	55,483.04	99,402.91	100,597.09	50%
25400	Primas y Gastos de Seguro	375,452.00	106,218.10	102,786.67	116,579.03	325,583.80	49,867.80	87%
25700	Servicio de Internet	138,000.00	20,576.07	31,050.69	30,927.82	82,554.58	17,678.24	60%
26110	Pasajes Nacionales	200,000.00	86,901.27	29,566.04	16,383.75	132,851.06	67,148.94	66%
26210	Viáticos Nacionales	2,052,000.00	121,250.78	430,016.25	626,630.07	1,177,897.10	874,102.90	57%
27210	Tasas	182,894.00	-	-	-	-	182,894.00	0%
29200	Servicios de Vigilancia	897,566.00	59,790.80	389,344.00	224,215.50	673,350.30	0.20	75%
300	Suministros y Materiales	3,550,132.00	266,833.84	1,158,016.71	1,003,492.31	2,428,342.86	517,249.70	68%
31110	Productos Alimenticios y Bebidas	535,000.00	26,250.00	103,142.19	238,319.60	367,711.79	167,288.21	69%
32300	Prendas de Vestir	150,000.00	-	117,110.25	22,177.75	139,288.00	10,712.00	93%
33100	Productos de Papel y Cartón	50,000.00	-	-	50,000.00	50,000.00	-	100%
33500	Libros, Revistas y Periódicos	19,780.00	5,780.00	-	-	5,780.00	14,000.00	29%
34400	Llantas y Cámaras de Aire	154,459.00	-	154,458.80	-	154,458.80	0.20	100%
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	30,000.00	2,500.00	7,690.00	8,800.00	18,990.00	11,010.00	63%
35610	Gasolina	20,000.00	1,555.20	3,741.30	4,080.40	9,376.90	-	47%
35620	Diesel	1,266,000.00	85,513.48	335,022.69	290,130.53	710,666.70	-	56%
35650	Aceites grasas y Lubricantes	90,000.00	10,680.99	22,374.01	18,361.96	51,416.96	-	57%
35930	Productos químicos de uso personal	80,000.00	-	-	-	-	80,000.00	0%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	14,893.00	-	-	14,892.50	14,892.50	0.50	100%
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	350,000.00	95,060.98	68,210.45	169,615.00	332,886.43	17,113.57	95%
39540	Otro Instrumental, accesorios y material médico	50,000.00	2,510.90	8,851.60	19,525.00	30,887.50	19,112.50	62%
39600	Repuestos y Accesorios	740,000.00	36,982.29	337,415.42	167,589.57	541,987.28	198,012.72	73%
400	BIENES CAPITALIZABLES	470,000.00	0.00	0.00	313,333.33	313,333.33	156,666.67	67%
42140	Electrodomésticos	60,000.00	-	-	49,764.00	49,764.00	10,236.00	83%
42510	Equipo de Comunicación	190,000.00	-	-	86,435.12	86,435.12	103,564.88	45%
42600	Equipos de Computación	220,000.00	-	-	177,134.21	177,134.21	42,865.79	81%
500	Transferencias y Donaciones	32,465.00	0.00	32,462.86	0.00	32,462.86	2.14	100%
51240	Beneficios Especiales	32,465.00	-	32,462.86	-	32,462.86	2.14	100%
TOTAL		145,447,104.00	7,447,348.45	12,308,796.70	10,703,136.86	30,459,282.01	13,937,506.39	67%

ORGANIGRAMA DIDADPOL

